

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA PF-01 - RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR

CÓDIGO: PF-01

DATOS DE PARCELA

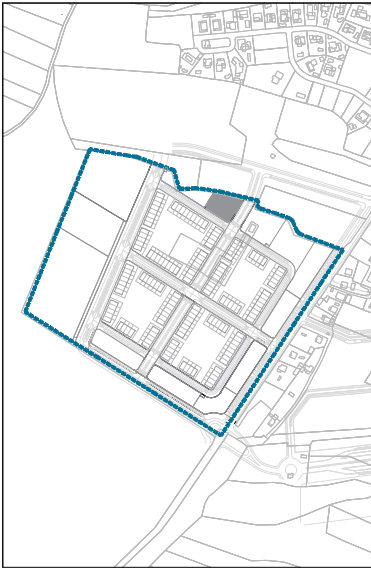
LOCALIZACIÓN

USO	Residencial Multiifamiliar (Vivienda libre)	SITUACIÓN	S-5		
		FORMA	Trapezoidal		
SUPERFICIES	m²s parcela	1.888,00 m²			
Nº DE VIVIENDAS	14 viv.				
ORDENANZA	Residencial Multifamiliar GRADO 1 RM-1 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD*	0.5695 m²e/m²s (2.136,02 m²e)	TIPOLOGÍA EDIF.	Multifamiliar (AB, Aislada o AD)
		OCUPACIÓN	60 %	PARCELA MÍNIMA	--
		FRENTE MÍNIMO	9 m	ALTURA MÁXIMA	II+A /10,20m cornisa
		RETRANQUEOS	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Laterales: 3 m

DESCRIPCIÓN

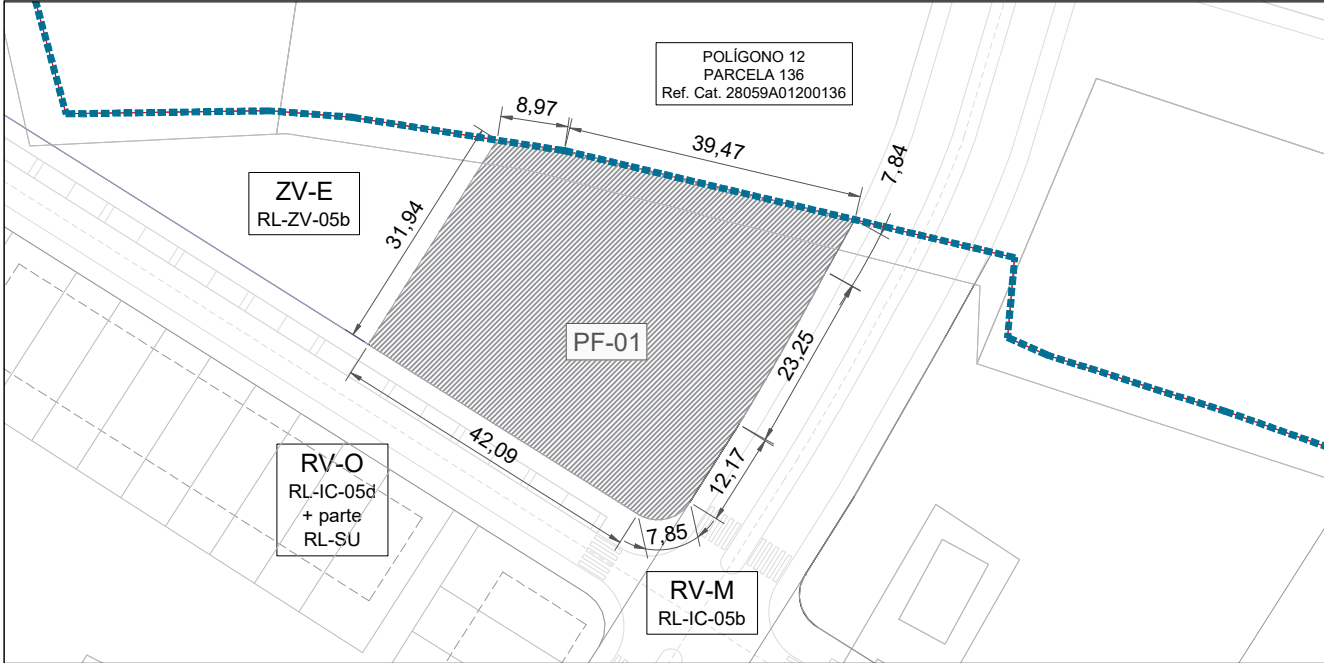
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda multifamiliar, (Vivienda Libre), situada al norte de dicho sector, con forma trapezoidal y ofreciendo frentes al viario público RV-M y RV-O, a la parcela de zona verde A (RG-ZV-05), y al exterior del sector.

LÍMITES	Norte:	parcela 136, polígono 12, en línea quebrada de 48,44 m, en tramos rectos de 8,97 m y 39,47 m.
	Sur:	parcela de viario público RV-O (RL-IC-05d + parte RL-SU) destinada a red local en línea de tramo recto de 42,09 m y de tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.
	Este:	parcela de viario público RV-M (RL-IC-05b) destinada a red local en línea quebrada de tramos rectos de 12,17 m y 23,25 m. y de tramo curvo de 7,84 m de longitud de arco
	Oeste:	parcela de zona verde ZV-E (RL-ZV-05b) destinada a red local en tramo recto de 31,94 m.



DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 1.000



CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 5,2081 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 1.888,00 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de la finca catastral 28059A012000740000JF con una superficie afectada de 1.888,00 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA PF-02 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

CÓDIGO: PF-02

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

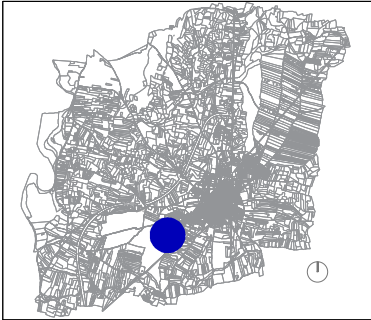
USO		Residencial Unifamiliar (Vivienda libre)		SITUACIÓN	S-5
				FORMA	Poligonal
SUPERFICIES		m²s parcela	12.541,55 m²		
Nº DE VIVIENDAS		42 viv.			
ORDENANZA	Residencial Unifamiliar GRADO 3 RU-3 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	0.5998 m²e/m²s (7.522,83 m²e)	TIPOLOGÍA EDIF.	Unifamiliar (AD Y PA)
		OCUPACIÓN	35 %	PARCELA MÍNIMA	300 m² **
		FRENTE MÍNIMO	9 m	ALTURA MÁXIMA	II P/6,5m cornisa****
		RETRANQUEOS***	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Laterales: 3 m

* PF-2 del presente Proyecto de Reparcelación

** Para conjuntos integrados, la parte de parcela de uso privativo debe tener una sup. mínima del 50% de la parcela mínima. Ver ordenanza

***En el caso de edificaciones pareadas o adosadas, los retranqueos a los linderos donde se produce el adosamiento se podrán suprimir. Ver ordenanza

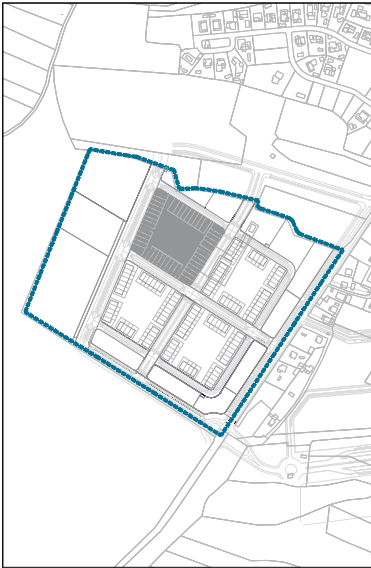
****En el caso de edificaciones que dispongan de garaje en sótano o semisótano, la altura de cornisa podrá ser de 7m. Ver ordenanza



DESCRIPCIÓN

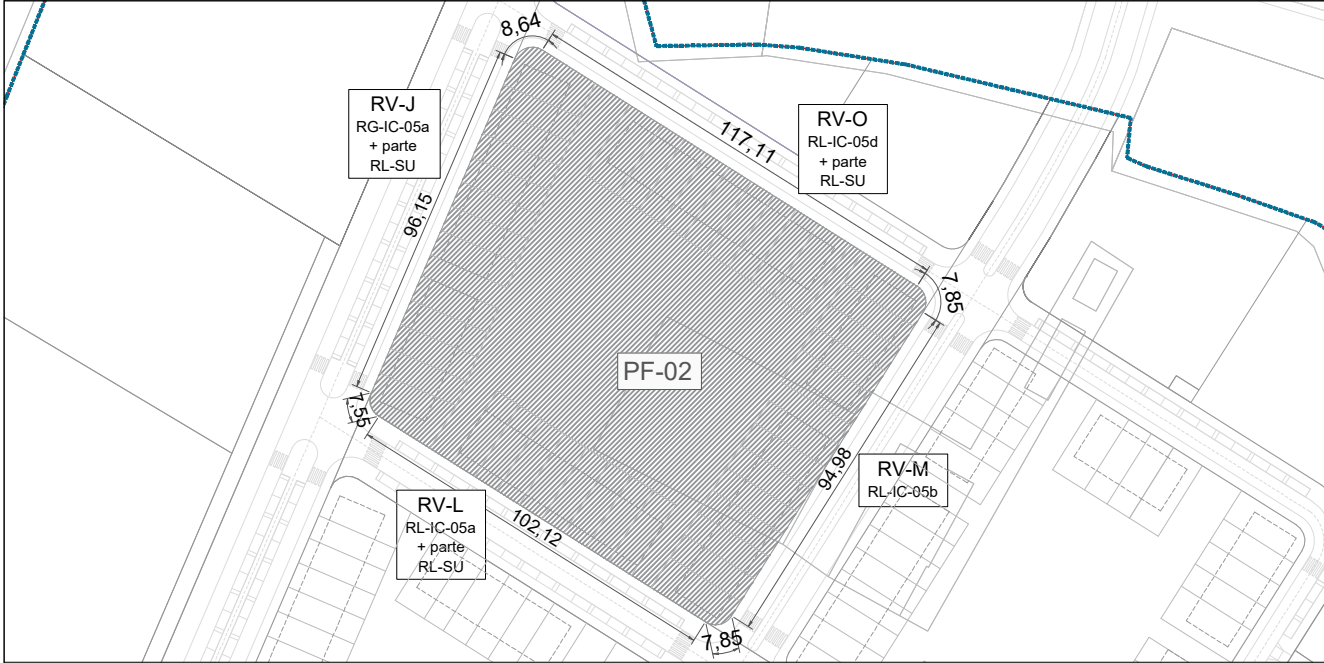
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda unifamiliar en el Grado 3 (Vivienda Libre), situada al noroeste de dicho sector, con forma trapezoidal y ofreciendo frentes al viario público RV-O, RV-M, RV-L y RV-J.

LÍMITES	Norte:	parcela de viario público RV-O (RL-IC-05d + parte RL-SU) destinada a red local en tramos rectos y curvos. De Oeste a Este, tramo curvo de 8,64 m de longitud de arco, tramo recto de 117,11 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.
	Sur:	parcela de viario público RV-L (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Oeste a Este, tramo curvo de 7,55 m de longitud de arco y tramo recto de 102,12 m.
	Este:	parcela de viario público RV-M (RL-IC-05b) destinada a red local en tramos rectos y curvos. De Norte a Sur, tramo recto de 94,98 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.
	Oeste:	parcela de viario público RV-J (RG-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 96,15 m.



DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000



CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 17,4909 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 12.541,55 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012000740000JF con una sup. afectada de 322,83 m² (correspondiente al 2,57 % de la parcela resultante); 28059A012001430000JR con una sup. afectada de 5.794,35 m² (correspondiente al 46,20 %) y 557500100VK59C0001YE con una sup. afectada de 6.424,37 m² (correspondiente al 51,23 %).

CÉDULA URBANÍSTICA						
PARCELA PF-03 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR					CÓDIGO: PF-03	
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN	
USO	Residencial Unifamiliar (Vivienda libre)		SITUACIÓN	S-5		
			FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	m²s parcela	10.523,73 m²				
Nº DE VIVIENDAS	35 viv.					
ORDENANZA	Residencial Unifamiliar GRADO 3 RU-3 <i>(Ver Ordenanza PGOU)</i>	EDIFICABILIDAD	0.5998 m²e/m²s (6.312,49 m²e)	TIPOLOGÍA EDIF.	Unifamiliar (AD Y PA)	
		OCUPACIÓN	35 %	PARCELA MÍNIMA	300 m² **	
		FRENTE MÍNIMO	9 m	ALTURA MÁXIMA	II P/6,5m cornisa****	
		RETRANQUEOS***	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Laterales: 3 m	
* PF-03 del presente Proyecto de Reparcelación ** Para conjuntos integrados, la parte de parcela de uso privativo debe tener una sup. mínima del 50% de la parcela mínima. Ver ordenanza ***En el caso de edificaciones pareadas o adosadas, los retranqueos a los linderos donde se produce el adosamiento se podrán suprimir. Ver ordenanza ****En el caso de edificaciones que dispongan de garaje en sótano o semisótano, la altura de cornisa podrá ser de 7m. Ver ordenanza						
DESCRIPCIÓN						
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda unifamiliar en el Grado 3 (Vivienda Libre), situada al noreste de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-P, RV-M y RV-L.						
LÍMITES	Norte:	parcela de viario público RV-P (RL-IC-05e + parte RL-SU) destinada a red local en tramos rectos y curvos. De Oeste a Este, tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco, tramo recto de 90,45 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.				
	Sur:	parcela de viario público RV-L (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red local en tramo recto de 90,45 m.				
	Este:	parcela de viario público RV-P (RL-IC-05e + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo recto de 94,99 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.				
	Oeste:	parcela de viario público RV-M (RL-IC-05b) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo recto de 94,98 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.				
DESCRIPCIÓN GRÁFICA						
E: 1 / 2.000						
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN						
ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario					
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 14,6768 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización					
CORRESPONDENCIA						
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 10.523,73 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).					
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de las siguientes fincas catastrales: 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 3.723,92 m² (correspondiente al 35,39 % de la parcela resultante); 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 6.799,81 m² (correspondiente al 64,61 % de la parcela resultante).					

CÉDULA URBANÍSTICA

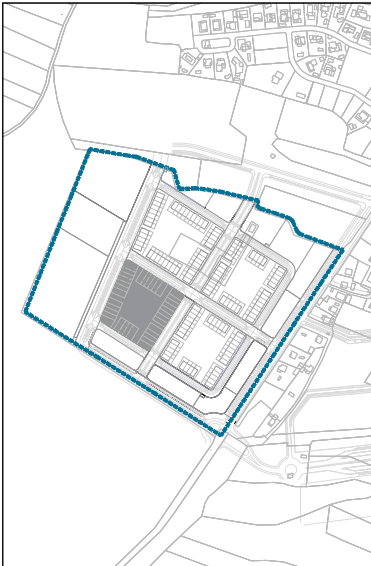
PARCELA PF-04 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR					CÓDIGO: PF-04	
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN	
USO	Residencial Unifamiliar (Vivienda libre)		SITUACIÓN	S-5		
			FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	m²s parcela	10.523,23 m²				
Nº DE VIVIENDAS	35 viv.					
ORDENANZA	Residencial Unifamiliar GRADO 3 RU-3 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	0.5998 m²e/m²s (6.312,19 m²e)	TIPOLOGÍA EDIF.	Unifamiliar (AD Y PA)	
		OCUPACIÓN	35 %	PARCELA MÍNIMA	300 m² **	
		FRENTE MÍNIMO	9 m	ALTURA MÁXIMA	II P/6,5m cornisa****	
		RETRANQUEOS***	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Laterales: 3 m	
* PF-04 del presente Proyecto de Reparcelación ** Para conjuntos integrados, la parte de parcela de uso privativo debe tener una sup. mínima del 50% de la parcela mínima. Ver ordenanza ***En el caso de edificaciones pareadas o adosadas, los retranqueos a los linderos donde se produce el adosamiento se podrán suprimir. Ver ordenanza ****En el caso de edificaciones que dispongan de garaje en sótano o semisótano, la altura de cornisa podrá ser de 7m. Ver ordenanza						

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda unifamiliar en el Grado 3 (Vivienda Libre), situada al suroeste de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-L, RV-N, RV- Q y RV-J.

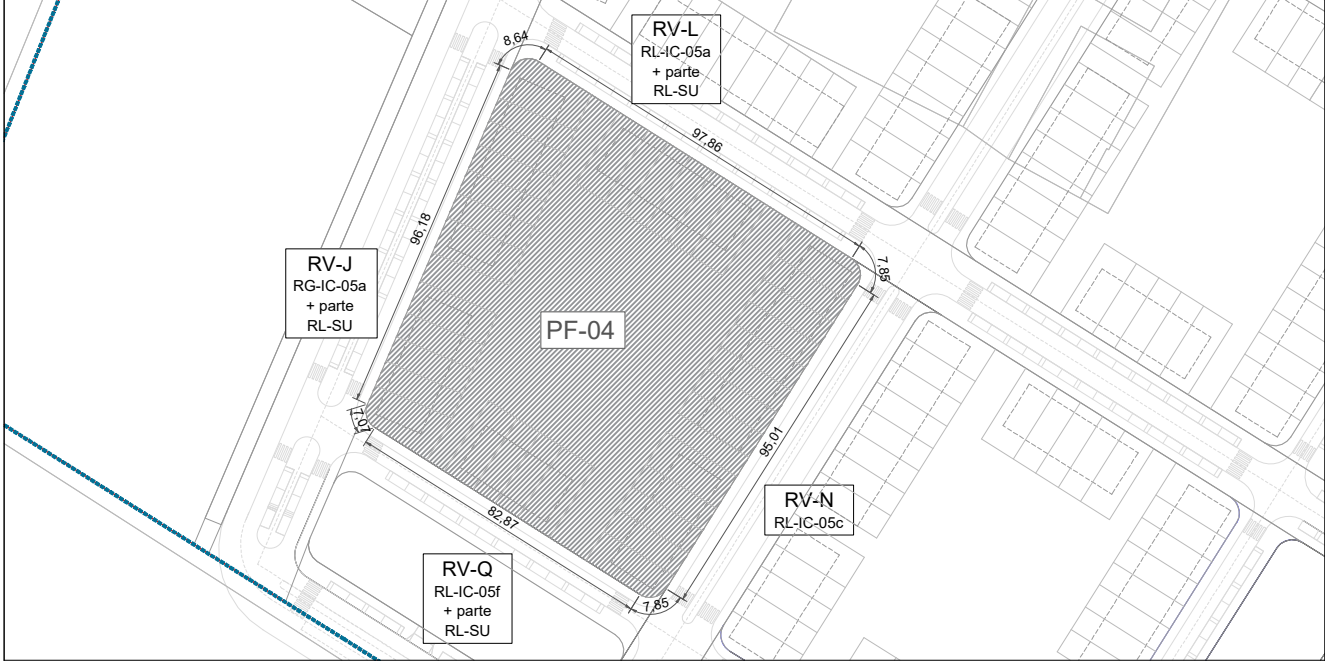
LÍMITES

Norte:	parcela de viario público RV-L (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Oeste a Este, tramo curvo de 8,64 m de longitud de arco y tramo recto de 97,86 m.
Sur:	parcela de viario público RV-Q (RL-IC-05f + parte RL-SU) destinada a red local en tramos rectos y curvos. De Oeste a Este, tramo curvo de 7,07 m de longitud de arco, tramo recto de 82,87 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.
Este:	parcela de viario público RV-N (RL-IC-05c) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco y tramo recto de 95,01 m.
Oeste:	parcela de viario público RV-J (RG-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 96,18 m.



DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000



CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN	
ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 14,6761 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización
CORRESPONDENCIA	
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 10.523,23 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 10.303,49 m² (correspondiente al 97,91 % de la parcela resultante); 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 219,74 m² (correspondiente al 2,09 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA PF-05 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR					CÓDIGO: PF-05	
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN	
USO		Residencial Unifamiliar (Vivienda libre)		SITUACIÓN	S-5	
				FORMA	Poligonal	
SUPERFICIES		m²s parcela	10.523,73 m²			
Nº DE VIVIENDAS		35 viv.				
ORDENANZA	Residencial Unifamiliar GRADO 3 RU-3 <i>(Ver Ordenanza PGOU)</i>	EDIFICABILIDAD	0.5998 m²e/m²s (6.312,49 m²e)	TIPOLOGÍA EDIF.	Unifamiliar (AD Y PA)	
		OCUPACIÓN	35 %	PARCELA MÍNIMA	300 m² **	
		FRENTE MÍNIMO	9 m	ALTURA MÁXIMA	II P/6,5m cornisa****	
		RETRANQUEOS***	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Laterales: 3 m	
* PF-05 del presente Proyecto de Reparcelación ** Para conjuntos integrados, la parte de parcela de uso privativo debe tener una sup. mínima del 50% de la parcela mínima. Ver ordenanza ***En el caso de edificaciones pareadas o adosadas, los retranqueos a los linderos donde se produce el adosamiento se podrán suprimir. Ver ordenanza ****En el caso de edificaciones que dispongan de garaje en sótano o semisótano, la altura de cornisa podrá ser de 7m. Ver ordenanza						

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda unifamiliar en el Grado 3 (Vivienda Libre), situada al sureste de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-L, RV-R y RV-N.

LÍMITES

Norte:

parcela de viario público RV-L (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red local en tramo recto de 90,41 m.

Sur:

parcela de viario público RV-R (RL-IC-05g + parte RL-SU) destinada a red local en tramos rectos y curvos. De Oeste a Este, tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco, tramo recto de 90,41 m y tramo curvo de 7,86 m de longitud de arco.

Este:

parcela de viario público RV-R (RL-IC-05g + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco y tramo recto de 95,04 m.

Oeste:

parcela de viario público RV-N (RL-IC-05c) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco y tramo recto de 95 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA		E: 1 / 2.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN	
ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 14,6768 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización
CORRESPONDENCIA	
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 10.523,73 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012000760000JO con una sup. afectada de 559,90 m² (correspondiente al 5,32 % de la parcela resultante); 28059A012001430000JR con una sup. afectada de 9.950,37 m² (correspondiente al 94,55 %); 557500100VK59C0001YE con una sup. afectada de 13,46 m² (correspondiente al 0,13 %).

CÉDULA URBANÍSTICA

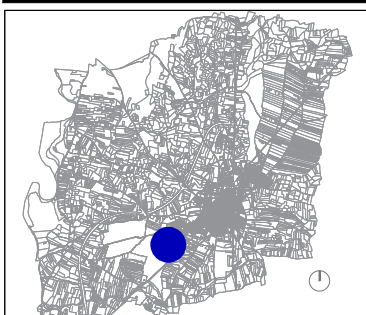
PARCELA PF-06 - RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR

DATOS DE PARCELA

USO	Residencial Multifamiliar (Vivienda protegida)	SITUACIÓN	S-5		
		FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	m²s parcela	2.082,36 m²			
Nº DE VIVIENDAS	36 viv *				
ORDENANZA	Residencial Multifamiliar GRADO 2 RM-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	3.470,00 m²e *	TIPOLOGÍA EDIF.	Multifamiliar (AB y Aislada o PA)
		OCUPACIÓN	60 %	PARCELA MÍNIMA	--
		FRENTE MÍNIMO	-- m	ALTURA MÁXIMA	B+II+A/13,2m cornisa
		RETRANQUEOS**	Frente: 4 m	Posterior: 4 m	Laterales: 4 m
* 550 m²e - comercial + 1.100 m²e vivienda VPPB (10 viv x 110 m²) + 1.820 m²e vivienda VPPB (26 viv x 70 m²) **Separación mínima entre edificios 8,00 m. Ver ordenanza ***La planta ático solo podrá ocupar como máximo el 30% de la superficie de la parcela					

CÓDIGO: PF-06

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda multifamiliar, (Vivienda Protegida), situada al este de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-P, RV-S y RV-L, a la parcela de equipamiento destinado a red supramunicipal destinada vivienda de integración social.

LÍMITES

Norte:

parcela de red supramunicipal VIS-H (RS-VIS-05) destinada a vivienda de integración social en tramo recto de 28,34 m.

Sur:

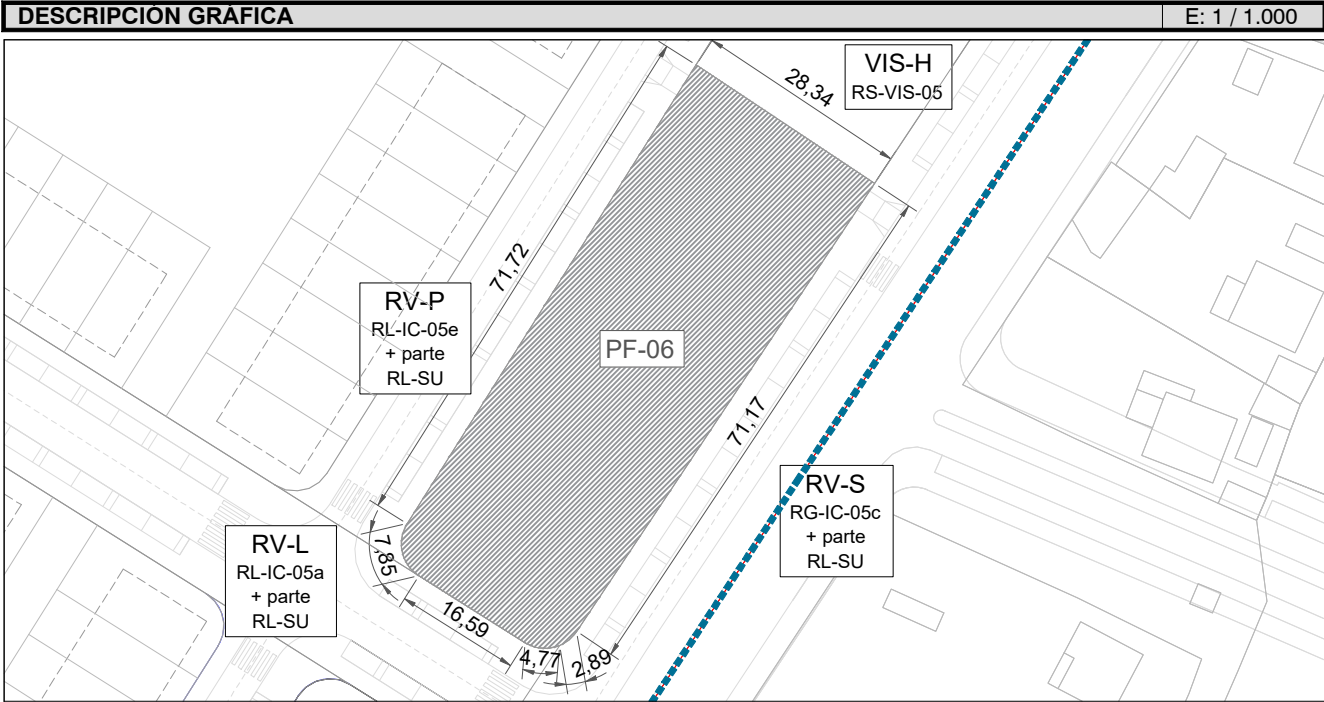
parcela de viario público RV-L (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Oeste a Este, tramo recto de 16,59 m y tramo curvo de 4,77 m de longitud de arco.

Este:

parcela de viario público RV-S (RG-IC-05c + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 71,17 m. y tramo curvo de 2,89 de longitud de arco.

Oeste:

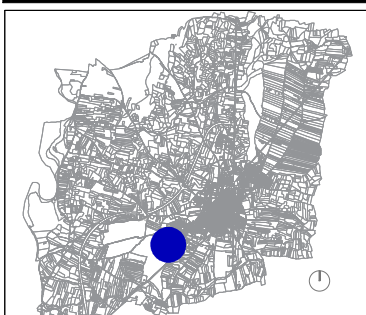
parcela de viario público RV-P (RL-IC-05e + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo recto de 71,72 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.



CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN	
ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 8,0679 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización
CORRESPONDENCIA	
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.082,36 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de la finca catastral 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 2.082,36 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA PF-07 - RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR					CÓDIGO: PF-07	
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN	
USO		Residencial Multifamiliar (Vivienda protegida)		SITUACIÓN	S-5	
				FORMA	Poligonal	
SUPERFICIES		m²s parcela	2.223,32 m²			
Nº DE VIVIENDAS		36 viv.*				
ORDENANZA	Residencial Multifamiliar GRADO 2 RM-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	3.470,00 m²e *	TIPOLOGÍA EDIF.	Multifamiliar (AB y Aislada o PA)	
		OCUPACIÓN	60 %	PARCELA MÍNIMA	--	
		FRENTE MÍNIMO	-- m	ALTURA MÁXIMA	B+II+A/13,2m cornisa	
		RETRANQUEOS**	Frente: 4 m	Posterior: 4 m	Laterales: 4 m	
* 550 m²e - comercial + 1.100 m²e vivienda VPPB (10 viv x 110 m²) + 1.820 m²e vivienda VPPB (26 viv x 70 m²) **Separación mínima entre edificios 8,00 m. Ver ordenanza ***La planta ático solo podrá ocupar como máximo el 30% de la superficie de la parcela						

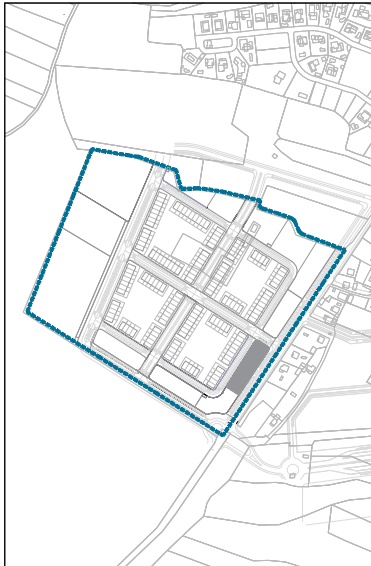


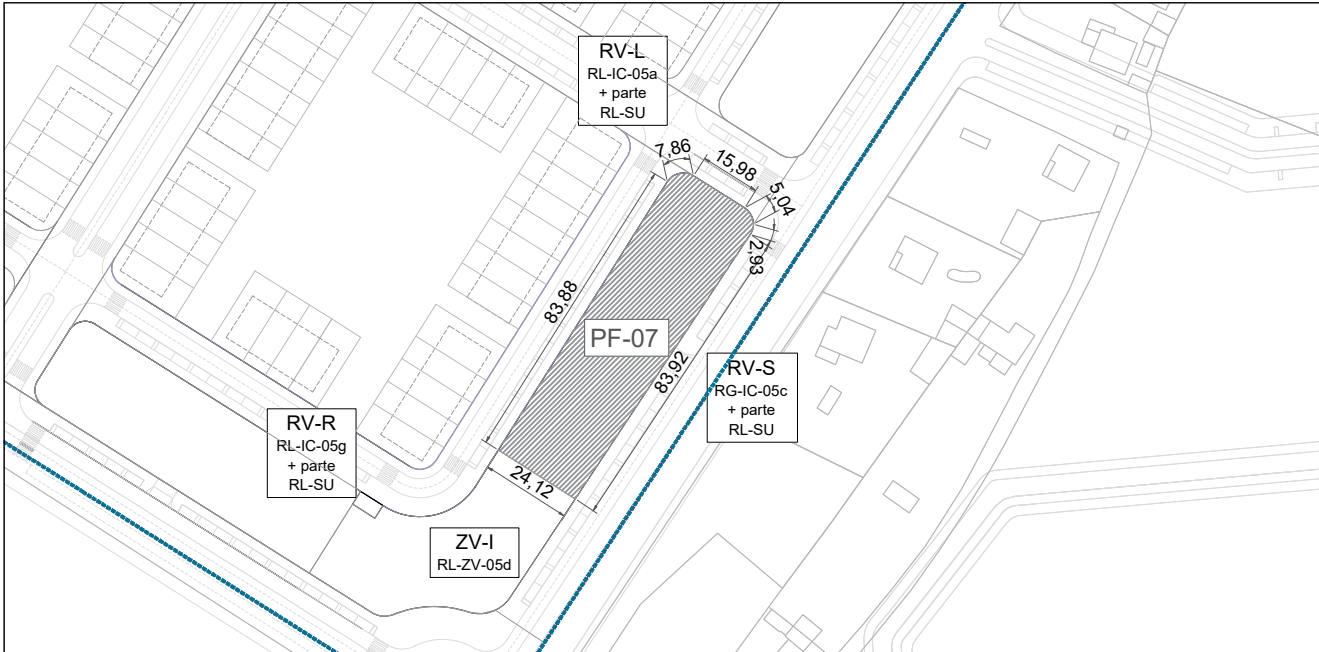
DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda multifamiliar, (Vivienda Protegida), situada al este de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-R, RV-S y RV-L, a la parcela de ZV-I (RL-ZV-05d) destinada a zona verde de red local

LÍMITES

Norte:	parcela de viario público RV-L (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Oeste a Este, tramo recto de 15,98 m y tramo curvo de 5,04 m de longitud de arco.
Sur:	parcela de zona verde ZV-I (RL-ZV-05d) destinada a red local en tramo recto de 24,12 m.
Este:	parcela de viario público RV-S (RG-IC-05c + parte RL-SU) destinada a red general en tramo curvo de 2,93 m. de longitud de arco y tramo recto de 83,92 m.
Oeste:	parcela de viario público RV-R (RL-IC-05g + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo curvo de 7,86 m de longitud de arco y tramo recto de 83,88 m.



DESCRIPCIÓN GRÁFICA		E: 1 / 2.000
		

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN	
ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 8,0679 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización
CORRESPONDENCIA	
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.223n32 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 1.336,95 m² (correspondiente al 60,13 % de la parcela resultante). 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 886,37 m² (correspondiente al 39,87 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA						
PARCELA PF-08 - RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR					CÓDIGO: PF-08	
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN	
USO	Residencial Multifamiliar (Vivienda protegida)		SITUACIÓN	S-5		
			FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	m²s parcela 2.238,61 m²					
Nº DE VIVIENDAS	36 viv.*					
ORDENANZA	Residencial Multifamiliar GRADO 2 RM-2 <i>(Ver Ordenanza PGOU)</i>	EDIFICABILIDAD	3.470,00 m²e *	TIPOLOGÍA EDIF.	Multifamiliar (AB y Aislada o PA)	
		OCUPACIÓN	60 %	PARCELA MÍNIMA	..	
		FRENTE MÍNIMO	-- m	ALTURA MÁXIMA	B+II+A/13,2m cornisa	
		RETRANQUEOS**	Frente: 4 m	Posterior: 4 m	Laterales: 4 m	
* 550 m²e - comercial + 1.100 m²e vivienda VPPB (10 viv x 110 m²) + 1.820 m²e vivienda VPPB (26 viv x 70 m²) **Separación mínima entre edificios 8,00 m. Ver ordenanza ***La planta ático solo podrá ocupar como máximo el 30% de la superficie de la parcela						
DESCRIPCIÓN						
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda multifamiliar, (Vivienda Protegida), situada al sur de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-R, RV-N y RV-K, a la parcela de ZV-I (RL-ZV-05d) destinada a zona verde de red local						
LÍMITES	Norte:	parcela de viario público RV-R (RL-IC-05g + parte RL-SU) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Oeste a Este, tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco y tramo recto de 82,95 m.				
	Sur:	parcela de viario público RV-K (RG-IC-05b + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 82,91 m.				
	Este:	parcela de equipamiento de infraestructuras IE-Ñ3 (RL-IE-05) destinada a centro de transformación en tramo recto de 4 m y parcela de zona verde ZV-I (RL-ZV-05d) destinada a red local en tramo recto de 21,56 m.				
	Oeste:	parcela de viario público RV-N (RL-IC-05c) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo recto de 15,6 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.				
DESCRIPCIÓN GRÁFICA						
E: 1 / 1.000						
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN						
ADJUDICATARIO	Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario					
CARGAS Y GRAVÁMENES	Cargas propias por ITP y AJD. 8,0679 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización					
CORRESPONDENCIA						
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.238,61 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).					
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 2.238,61 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).					

CÉDULA URBANÍSTICA										
PARCELA PF-09 - RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR							CÓDIGO: PF-09			
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN			
USO		Residencial Multifamiliar (Vivienda protegida)		SITUACIÓN		S-5				
				FORMA		Poligonal				
SUPERFICIES		m²s parcela 2.235,28 m²								
Nº DE VIVIENDAS		24 viv.*								
ORDENANZA		Residencial Multifamiliar GRADO 2 RM-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD		3.900 m²e*		TIPOLOGÍA EDIF.		Multifamiliar (AB y Aislada o PA)	
			OCUPACIÓN		60 %		PARCELA MÍNIMA		..	
			FRENTE MÍNIMO		-- m		ALTURA MÁXIMA		B+II+A/13,2m cornisa	
			RETRANQUEOS**		Frente: 4 m		Posterior: 4 m		Laterales: 4 m	
* 540 m²e - comercial + 3.360 m²e vivienda VPPL (24 viv) **Separación mínima entre edificios 8,00 m. Ver ordenanza ***La planta ático solo podrá ocupar como máximo el 30% de la superficie de la parcela										
DESCRIPCIÓN										
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos destinada a vivienda multifamiliar, (Vivienda Protegida), situada al sur de dicho sector, con forma poligonal y ofreciendo frentes al viario público RV-Q, RV-J, RV-N y RV-K.										
LÍMITES		Norte: parcela de viario público RV-Q (RL-IC-05f + parte RL-SU) destinada a red local en tramos rectos y curvos. De Oeste a Este, tramo curvo de 8,64 m de longitud de arco, tramo recto de 79,33 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.								
		Sur: parcela de viario público RV-K (RG-IC-05b + parte RL-SU) destinada a red general en tramos rectos y curvos. De Oeste a Este, en tramo curvo de 7,06 m de longitud de arco, y tramo recto de 76,86 m.								
		Este: parcela de viario público RV-N (RL-IC-05c) destinada a red local en tramos recto y curvo. De Norte a Sur, tramo recto de 15,59 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco.								
		Oeste: parcela de viario público RV-J (RL-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 15,81 m.								
DESCRIPCIÓN GRÁFICA										
E: 1 /1.000										
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN										
ADJUDICATARIO		Pasopalomas S.L. (CIF B19428705). Pleno dominio del adjudicatario								
CARGAS Y GRAVÁMENES		Cargas propias por ITP y AJD. 9,0676 % de la liquidación final de gastos y obras de urbanización								
CORRESPONDENCIA										
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.235,28 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).								
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 2.235,28 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).esultante).								

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA ZV-A - ZONA VERDE

CODIGO: ZV-A

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RG-ZV-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Zona verde	FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	8.607,08 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Zona verde GRADO 2 ZV-2 <i>(Ver Ordenanza PGOU)</i>	EDIFICABILIDAD	0,05 m²/m²	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	no se fija	PARCELA MÍNIMA	1.000 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	≤5 m cerrada; 12 m si está abierta por todos los lados
		RETRANQUEOS	Viario: 5 m Resto usos o SNUP: 10m		

Será inscribible un círculo de 30m de diámetro y en esta zona se dispondrá una zona de juegos por cada 2.000 m2 o fracción (12 m de diámetro)

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red General de Zonas Verdes. Situada en la zona noroeste del sector.

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela 135, polígono 12, en línea quebrada de 101,09 m, en tramos rectos de Oeste a Este de 57,41 m; 17,5 m y 26,18 m.

parcela de viario público RV-J (RL-ZV-05a) destinada a red general en línea quebrada de 102,85, en tramos rectos de Norte a Sur de 15,19 m y 87,66 m.

parcela de equipamiento EQ-C (RS-ES-05) destinada a red supramunicipal en tramo recto de 93,18 m y parcela de zona verde ZV-B (RL-ZV-05a) destinada a red local en tramo recto de 4,63 m.

parcela 77, polígono 12, en tramo recto de 69,75 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 8.607,08 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 8.607,08 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA ZV-B - ZONA VERDE

CODIGO: ZV-B

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RL-ZV-05a	SITUACIÓN	S-5		
USO	Zona verde	FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	921,56 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Zona verde GRADO 3 ZV-3 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	0,02 m²e/m²s	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	no se fija	PARCELA MÍNIMA	250 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	≤5 m cerrada; 12 m si está abierta por todos los lados
		RETRANQUEOS	Frente: 3 m	Resto: 3 m	

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Zonas Verdes y Espacios Libres. Situada en la oeste del sector.

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela de zona verde ZV-A (RL-ZV-05a) destinada a red local en tramo recto de 4,63 m

parcela de viario público RV-J destinada a red general en tramo recto de 200,54 m.

parcela de infraestructuras eléctricas IE-Ñ4 (RL-IE-05) destinada a centro de transformación en tramo recto de 4,59 m.

parcela de equipamiento EQ-C (RS-ES-05) destinada a red supramunicipal en tramo recto de 62,38 m y parcela de equipamiento EQ-D (RG-ES-05) destinada a red general en tramo recto de 138,89 m

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.500

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

CARGAS Y GRAVÁMENES

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 921,56 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 921,56 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA ZV-E - ZONA VERDE

CODIGO: ZV-E

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RL-ZV-05b	SITUACIÓN	S-5		
USO	Zona verde	FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	1.563,49 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Zona verde GRADO 2 ZV-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	0,05 m²/m²	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	no se fija	PARCELA MÍNIMA	1.000 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	≤5 m cerrada; 12 m si está abierta por todos los lados
		RETRANQUEOS	Viario: 5 m Resto usos o SNUP: 10m		

Será inscribible un círculo de 30m de diámetro y en esta zona se dispondrá una zona de juegos por cada 2.000 m2 o fracción (12 m de diámetro)

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Zonas Verdes y Espacios Libres. Situada en la zona norte del ámbito.

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela 135 del polígono 12; en línea quebrada de 68,79 m, en tramos rectos de Oeste a Este de 10,38 m; 30,15 m; 26,81 m y 1,45 m. Parcela 136, polígono 12, en línea quebrada de 29,02 m, en tramos rectos de Oeste a Este de 9,51 m y 19,51 m. Y parcela de infraestructuras eléctricas IE-Ñ1 (RL-IE-05) de 4 m.

parcela residencial PF-1 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 31,94 m.

parcela de viario público RV-O (RL-IC-05d + parte RL-SU) destinada a red local en tramo recto de 78,52 m y tramo curvo de 7,07 m de longitud de arco.

parcela de viario público RV-J (RG-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red general en línea en tramo recto de 10,88 m y parcela de equipamiento de infraestructuras IE-Ñ2 (RL-IE-05) en tramo recto de 7,16 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 1.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

CARGAS Y GRAVÁMENES

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 1.563,49 m² (correspondiente al 100% de la parcela resultante).

Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 591,67 m² (correspondiente al 37,84 % de la parcela resultante) y 28059A012000740000JF con una superficie afectada de 971,82 m² (correspondiente al 62,16 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA ZV-F - ZONA VERDE

CODIGO: ZV-F

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RL-ZV-05c	SITUACIÓN	S-5
USO	Zona verde	FORMA	Poligonal
SUPERFICIES	2.816 64 m²		
Nº DE VIVIENDAS	-		
ORDENANZA	Zona verde GRADO 2 ZV-2 <i>(Ver Ordenanza PGOU)</i>	EDIFICABILIDAD	0,05 m²/m²
		TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	no se fija
		PARCELA MÍNIMA	1.000 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija
		ALTURA MÁXIMA	≤5 m cerrada; 12 m si está abierta por todos los lados
		RETRANQUEOS	Viario: 5 m Resto usos o SNUP: 10m

Será inscribible un círculo de 30m de diámetro y en esta zona se dispondrá una zona de juegos por cada 2.000 m2 o fracción (12 m de diámetro)

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Zonas Verdes y Espacios Libres. Situada en la zona norte del sector.

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela 75, polígono 12, en línea quebrada de 63,99 m, en tramos rectos de Oeste a Este de 3,07 m; 10,6 m; 5,79 m; 24,59 y 19,94 m.

parcela de equipamiento social EQ-G (RL-ES-05) destinada a red local en tramo recto de 53,33 m. Y parcela de red local de infraestructuras eléctricas IE-Ñ2 (RL-IE-05) en tramo recto de 4 m.

parcela de viario público RV-P (RL-IC-05e + parte RL-SU) destinada a red local en tramo recto de 42,67 m y tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco. Y parcela de equipamiento IE-Ñ2 (RL-IE-05) en tramo recto de 7,01 m.

parcela de viario público RV-M (RL-IC-05b) destinada a red local en línea quebrada de tramos rectos Norte a Sur de 12,86 m; 24,27 m y 12,17 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.784,44 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012000740000JF con una superficie afectada de 294,46 m² (correspondiente al 10,45 % de la parcela resultante); 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 1.094,44 m² (correspondiente al 38,86 % de la parcela resultante); 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 1.427,74 m² (correspondiente al 50,69 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA ZV-I - ZONA VERDE

CODIGO: ZV-I

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RL-ZV-05d	SITUACIÓN	UE-1 (AA-02)
USO	Zona verde	FORMA	Poligonal
SUPERFICIES	1.675,05 m²		
Nº DE VIVIENDAS	-		
ORDENANZA	Zona verde GRADO 2 ZV-2 <i>(Ver Ordenanza PGOU)</i>	EDIFICABILIDAD	0,05 m²/m²
		TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	no se fija
		PARCELA MÍNIMA	1.000 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija
		ALTURA MÁXIMA	≤5 m cerrada; 12 m si está abierta por todos los lados
		RETRANQUEOS	Viario: 5 m Resto usos o SNUP: 10m

Será inscribible un círculo de 30m de diámetro y en esta zona se dispondrá una zona de juegos por cada 2.000 m2 o fracción (12 m de diámetro)

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5- Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Zonas Verdes y Espacios Libres. Situada en la zona sureste del sector.

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela de viario público RV-R (RL-IC-05e + parte RL-SU) destinada a red local en tramo curvo de 27,09 m de longitud de arco y tramo de recto de 11,59; parcela residencial PF-7 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 24,12 m; y parcela de red local de infraestructuras IE-Ñ3 (RL-IE-05) en tramo recto de 7 m.

parcela de viario público RV-S (RG-IC-05c + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 31,52 m. y tramo curvo de 4,95 m de longitud de arco

parcela de viario público RV-K (RG-IC-05b + parte RL-SU) destinada a red general en línea quebrada de tramo recto de 19,72 m y tramos curvos de 5,8 m, 20,18 m y 7,39 m de longitud de arco.

parcela residencial PF-8 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 21,56 m y parcela de equipamiento de infraestructuras IE-Ñ3 (RL-IE-05) en tramo recto de 4 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 1.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 1.675,05 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 1.675,05 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA - EQ-D - EQUIPAMIENTO

CÓDIGO: EQ-C

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RG-ES-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Equipamiento	FORMA	Trapezoidal		
SUPERFICIES	12.903,90 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Equipamiento GRADO 2 EQ-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	1,20 m²/m²	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	85 %	PARCELA MÍNIMA	400 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	II P y 8 m a cornisa
		RETRANQUEOS	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Linderos: 3 m

Se permiten adosamientos entre diferentes parcelas de equipamiento cuando se lleven a efecto con un proyecto único y con la ejecución simultanea.

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red General de Equipamientos y Servicios en Grado 2 (EQ-2). Situada al suroeste de dicho sector.

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela de equipamiento y servicios EQ-C (RS-ES-05) destinada a red general en tramo recto de 91,6 m.

parcela de zona verde ZV-B (RL-ZV-05a) destinada a red local en tramos rectos de 138,89 m y 7,54 m.

parcela 77, polígono 12, en tramo recto de 87,8 m.

parcela 77, polígono 12, en tramos rectos de 136,87 m y 8,03 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.500

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Servicio público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 12.903,90 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 13.903,90 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA - EQ-C - EQUIPAMIENTO

CÓDIGO: EQ-C

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RS-ES-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Equipamiento	FORMA	Trapezoidal		
SUPERFICIES	5.734,89 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Equipamiento GRADO 3 EQ-3 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	1,20 m²/m²	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	70 %	PARCELA MÍNIMA	1000 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	3 plantas / 14 m
		RETRANQUEOS	5 m *		

* Se permiten adosamientos entre diferentes parcelas de equipamiento cuando se lleven a efecto con un proyecto único y con la ejecución simultanea.

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Supramunicipal de Equipamientos Social. Situada al oeste de dicho sector. Presenta su frente a la parcela resultante de viario RV-J

LÍMITES

Norte:

parcela de zona verde ZV-A (RG-ZV-05) destinada a red general en tramo recto de 93,18 m.

Este:

parcela de zona verde ZV-B (RL-ZV-05a) destinada a red local en tramo recto de 62,38 m.

Sur:

parcela de equipamiento EQ-D (RG-ES-05) destinada a red general, en tramo recto de 91,6 m.

Oeste:

parcela 77, polígono 12, en tramos rectos de 51,27 m y 11,51 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000

El gráfico muestra la parcela EQ-C RS-ES-05 sombreada en gris, con sus límites dimensionados: Norte (93,18 m), Este (62,38 m), Sur (91,6 m) y Oeste (51,27 m y 11,51 m). Se indican las parcelas vecinas: ZV-A RG-ZV-05 al norte, ZV-B RL-ZV-05a al este, EQ-D RG-ES-05 al sur, y el Polígono 12 Parcela 77 al oeste. El polígono 12 tiene la referencia catastral 28059A01200077.

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Comunidad de Madrid (S7800001E). Bien patrimonial. Servicio público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 5.734,89 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 5.734,89 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA -EQ-G - EQUIPAMIENTO

CÓDIGO: EQ-G

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RL-ES-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Equipamiento	FORMA	Trapezoidal		
SUPERFICIES	2.958,75 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Equipamiento GRADO 2 EQ-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	1,20 m²/m²	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	85 %	PARCELA MÍNIMA	400 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	II P y 8 m a cornisa
		RETRANQUEOS	Frente: 3 m	Posterior: 3 m	Linderos: 3 m

Se permiten adosamientos entre diferentes parcelas de equipamiento cuando se lleven a efecto con un proyecto único y con la ejecución simultanea.

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Equipamientos y Servicios en Grado 2 (EQ-2). Situada al noreste de dicho sector, tiene forma poligonal y presenta frentes al viario público RV-P (RG-IC).

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela 75, polígono 12, en línea quebrada de 62,33 m, en tramos rectos de Oeste a Este de 2,17 m; 4,62 m; 4,42 m; 16,36 m; 5,26 m; 17,27 m y 12,23 m.

parcela de red supramunicipal VIS-H (RS-VIS-05) destinada a vivienda de integración social en tramo recto de 63,2 m.

parcela RV-P destinada a viario público en línea quebrada de tramo recto de 40,77 m y tramo curvo de 21,93 m de longitud de arco.

parcela de zona verde ZV-F (RL-ZV-05c) destinada a red local en tramo recto de 53,33 m y parcela de infraestructuras eléctricas IE-Ñ2 (RL-IE-05) en tramo recto de 4 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Servicio público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.958,75 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de la finca catastral 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 2.958,75 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA -VIS-H - EQUIPAMIENTO

CÓDIGO: VIS-H

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RS-VIS-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Vivienda Integración social	FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	2.877,37 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Equipamiento GRADO 3 EQ-3 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	1,75 m²/m² *	TIPOLOGÍA EDIF.	(AB Y AS)
		OCUPACIÓN	70 %	PARCELA MÍNIMA	1000 m²
		FRENTE MÍNIMO	no se fija	ALTURA MÁXIMA	3 plantas / 14 m
		RETRANQUEOS	5 m y 4 m si es vivienda pública		

* 1,75 m²/m² por ser vivienda pública y estar ubicado en una vía principal

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo a la Comunidad de Madrid como Red Supramunicipal de Viviendas de integración social (EQ-3). Situada al noreste de dicho sector, tiene forma poligonal y presenta frentes al viario público RV-S (RG-IC), RV-P y con la parcela EQ-G y PF-06

LÍMITES

Norte:

Este:

Sur:

Oeste:

parcela 75, polígono 12, en línea recta de 32,24 m.

parcela destinada red general viaria RV-S en tramo recto de 99,3 m.

parcela lucrativa PF-06 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 28,34 m.

parcela RV-P destinada a viario público en línea quebrada de tramo recto de 23,27 m y tramo curvo de 5,56 m de longitud de arco y parcela destinada equipamiento local EQ-G (RL-ES-05) en tramo recto de 63,20 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Comunidad de Madrid (S7800001E) Bien patrimonial afectado a uso de vivienda social o pública

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.877,37 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

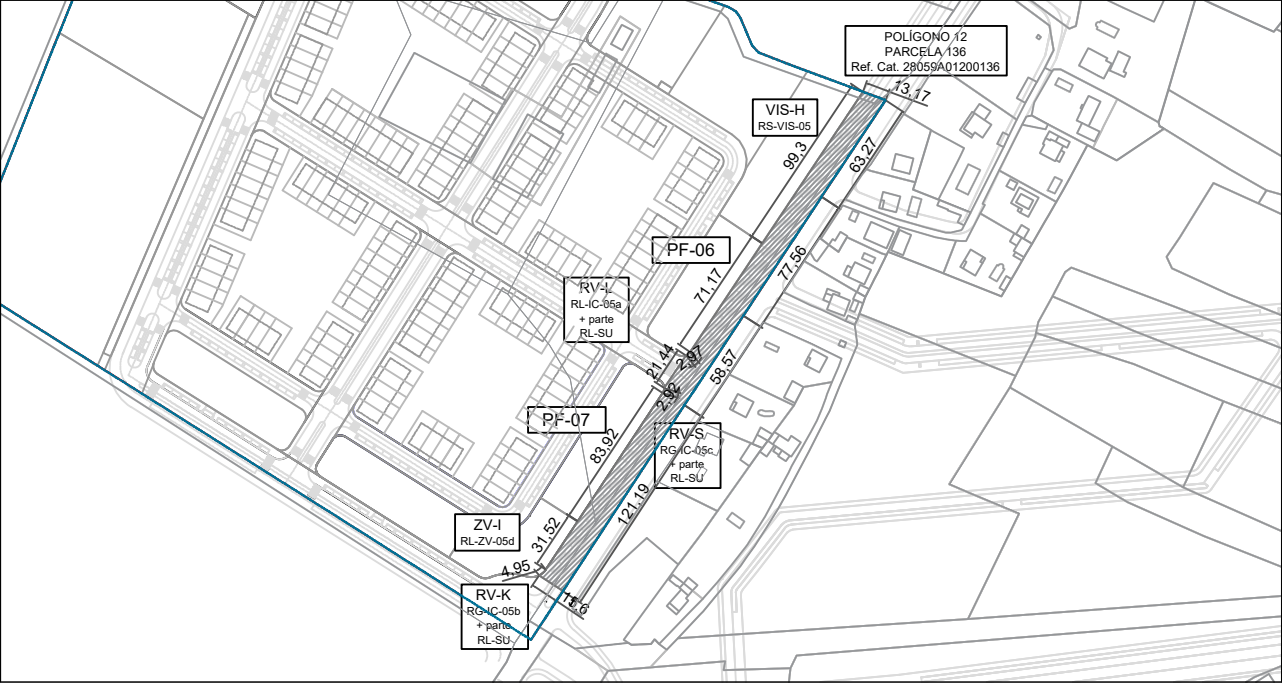
Proviene de la finca catastral 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 2.877,37 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA					
PARCELA- IE-N1 - SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA					CÓDIGO: IE-N1
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN
NOMBRE DE RED	RL-IE-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Servicios de infraestructura	FORMA	Rectangular		
SUPERFICIES	28,09 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Servicios de infraestructura SE-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	No se fija	TIPOLOGÍA EDIF.	AB y AS
		OCUPACIÓN	No se fija	PARCELA MÍNIMA	No se fija
		FRENTE MÍNIMO	No se fija	ALTURA MÁXIMA	I P - 4 m a cornisa
		RETRANQUEOS	La alineación exterior es la resultante de la ordenación aprobada		
DESCRIPCIÓN					
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, para la implantación, conservación y explotación de las instalaciones necesarias para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica. Tiene forma rectangular y se sitúa en la zona norte del sector ofreciendo frentes comunes al viario público RV-J (RG-IC), a la parcela de zona verde ZV-E (RL-ZV-05b) y al exterior del sector.					
LÍMITES	Norte: parcela 135 polígono 12, en tramo recto de 4,00 m.				
	Este: parcela de zona verde ZV-E (RL-ZV-05b) destinada a red local en tramo recto de 7,16 m.				
	Sur: parcela de zona verde ZV-E (RL-ZV-05b) destinada a red local en tramo recto de 4,00 m.				
	Oeste: parcela de viario público RV-J (RG-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 6,90 m.				
DESCRIPCIÓN GRÁFICA					E: 1 / 500
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN					
ADJUDICATARIO	Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Servicio público de distribución de energía eléctrica.				
CARGAS Y GRAVÁMENES	0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria. El uso del suelo quedará vinculado de manera permanente al destino que se expresa, no pudiendo ser destinado a otro fin sin autorización expresa de la administración local y de la empresa distribuidora.				
CORRESPONDENCIA					
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 28,09 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).				
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 28,09 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).				

CÉDULA URBANÍSTICA							
PARCELA- IE-N2 - SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA					CÓDIGO: IE-N2		
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN		
NOMBRE DE RED	RL-IE-05		SITUACIÓN	S-5			
USO	Servicios de infraestructura		FORMA	Rectangular			
SUPERFICIES	28,01 m²						
Nº DE VIVIENDAS	-						
ORDENANZA	Servicios de infraestructura SE-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	No se fija	TIPOLOGÍA EDIF.	AB y AS		
		OCUPACIÓN	No se fija	PARCELA MÍNIMA	No se fija		
		FRENTE MÍNIMO	No se fija	ALTURA MÁXIMA	I P - 4 m a cornisa		
		RETRANQUEOS	La alineación exterior es la resultante de la ordenación aprobada				
DESCRIPCIÓN							
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, para la implantación, conservación y explotación de las instalaciones necesarias para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica. Tiene forma rectangular y se sitúa en la zona noreste del sector ofreciendo frentes comunes al viario público RV-P, a la parcela de zona verde ZV-F (RL-ZV-05c) y la parcela de equipamiento EQ-G (RL-ES-05)							
LÍMITES	Norte:	parcela de zona verde ZV-F (RL-ZV-05c) destinada a red local en tramo recto de 7,01 m.					
	Este:	parcela de equipamiento social EQ-G (RL-ES-05) destinada a red local en tramo recto de 3,98 m.					
	Sur:	parcela de viario público RV-P (RL-IC-05e + parte RL-SU) destinada a red local en tramo recto de 7 m					
	Oeste:	parcela de zona verde ZV-F (RL-ZV-05c) destinada a red local en tramo recto de 4 m.					
DESCRIPCIÓN GRÁFICA						E: 1 / 500	
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN							
ADJUDICATARIO	Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Servicio público de distribución de energía eléctrica.						
CARGAS Y GRAVÁMENES	0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria. El uso del suelo quedará vinculado de manera permanente al destino que se expresa, no pudiendo ser destinado a otro fin sin autorización expresa de la administración local y de la empresa distribuidora.						
CORRESPONDENCIA							
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 28,01 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).						
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de la finca catastral 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 28,01 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).						

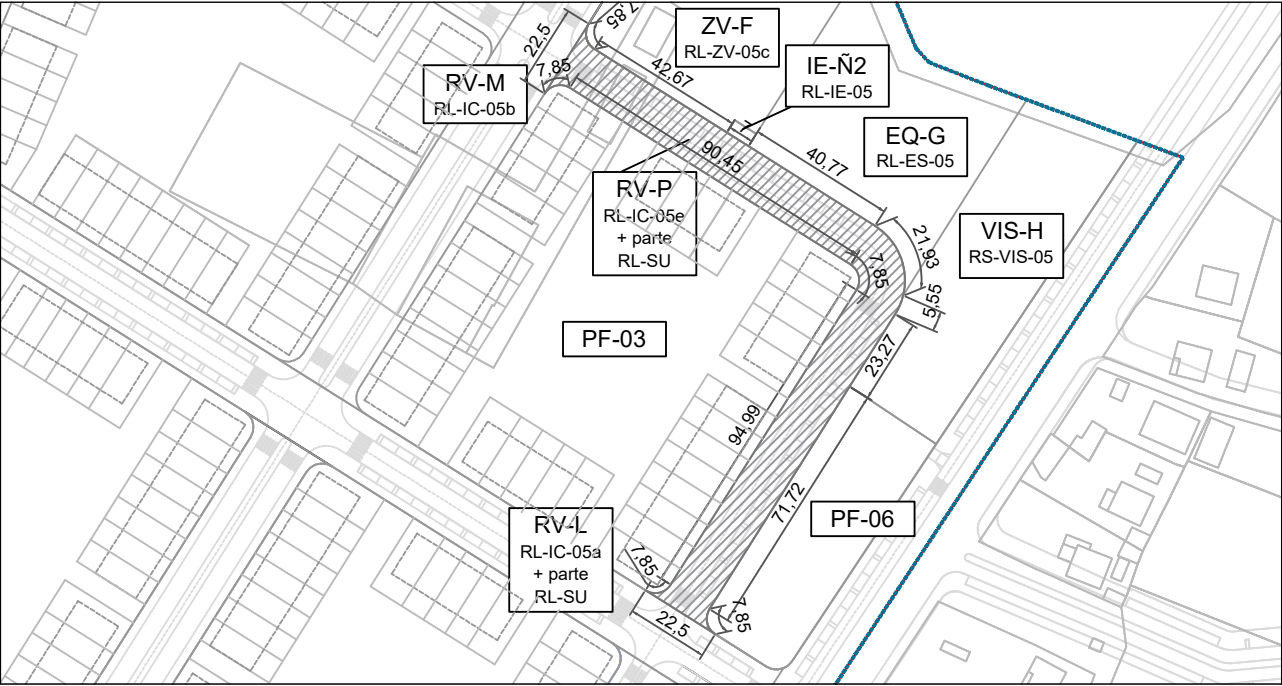
CÉDULA URBANÍSTICA					
PARCELA- IE-Ñ3 - SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA					CÓDIGO: IE-Ñ3
DATOS DE PARCELA					LOCALIZACIÓN
NOMBRE DE RED	RL-IE-05	SITUACIÓN	S-5		
USO	Servicios de infraestructura	FORMA	Rectangular		
SUPERFICIES	28,01 m²				
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Servicios de infraestructura SE-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	No se fija	TIPOLOGÍA EDIF.	AB y AS
		OCUPACIÓN	No se fija	PARCELA MÍNIMA	No se fija
		FRENTE MÍNIMO	No se fija	ALTURA MÁXIMA	I P - 4 m a cornisa
		RETRANQUEOS	La alineación exterior es la resultante de la ordenación aprobada		
DESCRIPCIÓN					
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, para la implantación, conservación y explotación de las instalaciones necesarias para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica. . Tiene forma rectangular y se sitúa en la zona noreste del sector ofreciendo frentes comunes al viario público RV-R, a la parcela de zona verde ZV-I (RL-ZV-05d) y la parcela residencial PF-8					
LÍMITES	Norte:	parcela de viario público RV-R (RL-IC-05g + parte RL-SU) destinada a red local en tramo recto de 7 m.			
	Este:	parcela de zona verde ZV-I (RL-ZV-05d) destinada a red local en tramo recto de 4 m.			
	Sur:	parcela de zona verde ZV-I (RL-ZV-05d) destinada a red local en tramo recto de 7 m.			
	Oeste:	parcela residencial PF-8 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 4 m.			
DESCRIPCION GRAFICA					E: 1 / 500
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN					
ADJUDICATARIO	Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Servicio público de distribución de energía eléctrica.				
CARGAS Y GRAVÁMENES	0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria. El uso del suelo quedará vinculado de manera permanente al destino que se expresa, no pudiendo ser destinado a otro fin sin autorización expresa de la administración local y de la empresa distribuidora.				
CORRESPONDENCIA					
CORRESPONDENCIA REGISTRAL	Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 28,00 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).				
CORRESPONDENCIA CATASTRAL	Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 28,00 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).				

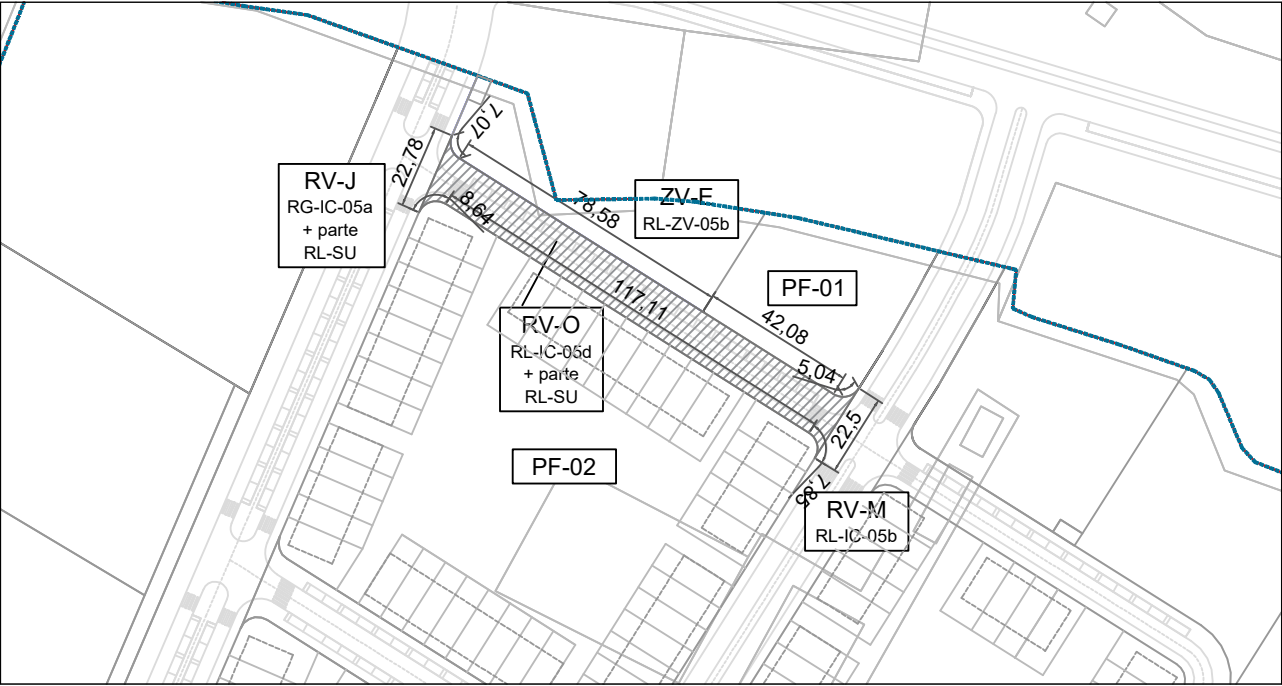
CÉDULA URBANÍSTICA										
PARCELA- IE-N4 - SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA							CÓDIGO: IE-N4			
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN			
NOMBRE DE RED		RL-IE-05		SITUACIÓN		S-5				
USO		Servicios de infraestructura		FORMA		Rectangular				
SUPERFICIES		36,45 m²								
Nº DE VIVIENDAS		-								
ORDENANZA		Servicios de infraestructura SE-2 (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD		No se fija		TIPOLOGÍA EDIF.		AB y AS	
			OCUPACIÓN		No se fija		PARCELA MÍNIMA		No se fija	
			FRENTE MÍNIMO		No se fija		ALTURA MÁXIMA		I P - 4 m a cornisa	
			RETRANQUEOS						La alineación exterior es la resultante de la ordenación aprobada	
DESCRIPCIÓN										
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 - Menesianos, para la implantación, conservación y explotación de las instalaciones necesarias para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica. Tiene forma rectangular y se sitúa en la zona suroeste del sector ofreciendo frentes comunes al viario público RV-J, a la parcela de zona verde ZV-BI (RL-ZV-05a) y la parcela de equipamiento EQ-D (RG-ES-05)										
LÍMITES		Norte: parcela de zona verde ZV-B (RL-ZV-05a) destinada a red local en tramo recto de 4,59 m.								
		Este: parcela de viario público RV-J (RG-IC-05a + parte RL-SU) destinada a red general en tramo recto de 8,35 m.								
		Sur: parcela 77 polígono 12, en tramo recto de 4,65 m.								
		Oeste: parcela de equipamiento social EQ-D (RG-ES-05) destinada a red general en tramo recto de 7,53 m.								
DESCRIPCIÓN GRÁFICA										
E: 1 / 500										
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN										
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Servicio público de distribución de energía eléctrica.								
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria. El uso del suelo quedará vinculado de manera permanente al destino que se expresa, no pudiendo ser destinado a otro fin sin autorización expresa de la administración local y de la empresa distribuidora.								
CORRESPONDENCIA										
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 36,45 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).								
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 36,45 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).								

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-S - VIARIO							CÓDIGO: RV-S				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RG-IC-05c + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		4.295,77 m²		LONGITUD *		317,18 m		ANCHO		12,5 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)		EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.			
				OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA			
				FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA			
				RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -	
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red General de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y recorre el ámbito en sentido noreste-suroeste, ampliándose la sección actual de la antigua M-111. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial, zonas verdes, equipamiento, y el exterior del sector.											
LÍMITES		Norte: parcela 136 del polígono 12 en tramo recto de 13,17 m.									
		Sur: parcela destinada a viario público RV-K en tramo recto de 15,6 m.									
		Este : exterior del sector, coincidente con viario, antigua carretera M-111 en tramos rectos de norte a sur de 63,27 m., 77,56 m., 58,57 m. y 121,19 m.									
		Oeste: de norte a sur: parcela destinada a vivienda de integración social de cesión como red supramunicipal VIS-H en tramo recto de 99,3 m.; parcela resultante PF-06, destinada a residencial multifamiliar en tramo recto de 71,17 m y tramo curvo de 2.97 de longitud de arco; parcela de viario público RV-L en tramo recto de 21,44 m.; parcela resultante PF-07, destinada a residencial multifamiliar en tramo curvo de 2.92 m. de longitud de arco y tramo recto de 83,92 m y por último parcela destinada a zona verde ZV-I en tramo recto de 31,52 m y tramo curvo de 4,95 m de longitud de arco.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 4.000											
											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 4.295,77 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 745,03 m² (correspondiente al 17,34 % de la parcela resultante). y 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 3.550,74 m² (correspondiente al 82,66 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-R - VIARIO							CÓDIGO: RV-R				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RL-IC-05g + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		2.685,43 m²		LONGITUD *		212 m		ANCHO		12,5 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)		EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.			
				OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA			
				FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA			
				RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -	
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y esta situada en la zona sur del sector conectando los viarios RV-L y RV-N.											
LÍMITES		Norte: parcela resultante PF-05 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 7,85 m de longitud de arco; tramo recto de 90,41 m.; tramo curvo de 7,86 m.; tramo recto de 95,04 m. y tramo curvo de 7,85 m.									
		Sur: de oeste a este: parcela resultante PF-08 destinada a vivienda multifamiliar en tramo curvo de 7,85 m. de longitud de arco y tramo recto de 82,94; parcela IE-Ñ3 destinada a centro de transformación en tramo recto de 7 m.; parcela destinada a red local de zona verde ZV-I en tramo curvo de 27,09 m. de longitud de arco y tramo recto de 11,59 m.; parcela resultante PF-07 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 83,88 m. y tramo curvo de 7,86 m. de longitud de arco									
		Este : parcela RV-L destinada a viario público en tramo recto de 22,53 m.									
		Oeste: parcela RV-N destinada a viario público en tramo recto de 22,5 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 2.000											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.685,43 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 2.271,82 m² (correspondiente al 84,60 % de la parcela resultante). 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 413,61 m² (correspondiente al 15,40 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-Q - VIARIO							CÓDIGO: RV-Q				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RG-IC-05a + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		1.158,01 m²		LONGITUD *		91,35 m		ANCHO		12,50 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)		EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.			
				OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA			
				FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA			
				RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -	
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y esta situada en la zona suroeste del sector conectando los viarios RV-J y RV-N.											
LÍMITES		Norte: parcela resultante PF-04 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 7,07 m de longitud de arco; tramo recto de 82,87 m. y tramo curvo de 7,85 m. de longitud de arco									
		Sur: parcela resultante PF-09 destinada a vivienda multifamiliar en tramo curvo de 8,64 m de longitud de arco; tramo recto de 79,33 m. y tramo curvo de 7,85 m. de longitud de arco									
		Este : parcela RV-N destinada a viario público en tramo recto de 22,48 m.									
		Oeste: parcela RV-J destinada a viario público en tramo recto de 22,72 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 2.000											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 1.158,01 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 1.158,01 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-P - VIARIO							CÓDIGO: RV-P				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RL-IC-05e + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		2.685,28 m²		LONGITUD *		212,1 m		ANCHO		12,5 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.				
			OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA				
			FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA				
			RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -		
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y recorre el ámbito en sentido noreste-suroeste. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial, zonas verdes, equipamiento, y el exterior del sector.											
LÍMITES		Norte: parcela RV-M destinada a viario público en tramo recto de 22,50 m.									
		Sur: parcela RV-J destinada a viario público en tramo recto de 22,50 m.									
		Este : de norte a sur: parcela destinada a red local de zona verde ZV-F en tramo curvo de 7,85 y tramo recto de 42,67 m.; parcela destinada a red local de infraestructuras eléctricas IE-Ñ2 en tramo recto de 7 m.; parcela destinada a red local de equipamiento EQ-G en tramo recto de 40,77 m., tramo curvo de 21,93 m. de longitud de arco; parcela destinada a red supramunicipal de vivienda de integración social VIS-H en tramo curvo de 5,55 m. y tramo recto de 23,37 m.; parcela resultante PF-06 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 71,72 m. y tramo curvo de 7,85 m. de longitud de arco									
		Oeste: parcela resultante PF-03 destinada a vivienda unifamiliar en tramos de norte a sur: curvo de 7,85 m. de longitud de arco; tramo recto de 90,45 m.; tramo curvo de 7,85 m.; tramo recto de 94,99 m. y tramo curvo de 7,85 m. de longitud de arco									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.685,28 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de las siguientes fincas catastrales: 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 392,87 m² (correspondiente al 14,63 % de la parcela resultante). 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 2.292,41 m² (correspondiente al 85,37 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-O - VIARIO							CÓDIGO: RV-O				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RL-IC-05d + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		1.633,91 m²		LONGITUD *		XXX m		ANCHO		12,50 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.				
			OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA				
			FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA				
			RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -		
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red General de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular											
LÍMITES		Norte: parcela destinada a zona verde ZV-E en tramo curvo de 7,07 m. de longitud de arco y tramo recto de 78,58 m.; parcela resultante PF-01 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 42,08 m y en tramo curvo de 5,04 m.									
		Sur: parcela resultante PF-02 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 8,64 m. de longitud de arco, tramo recto de 117,11 m. y tramo curvo de 7,85 m.									
		Este : parcela RV-M destinada a viario público en tramo recto de 22,50 m.									
		Oeste: parcela RV-J destinada a viario público en tramo recto de 22,78 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 1.633,91 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012000740000JF con una superficie afectada de 903,77 m² (correspondiente al 55,31 % de la parcela resultante); 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 485,19 m² (correspondiente al 29,70 % de la parcela resultante) y 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 244,95 m² (correspondiente al 14,99 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-N - VIARIO							CÓDIGO: RV-N				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RL-IC-05c		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		2.592,10 m²		LONGITUD *		143,04 m		ANCHO		18,00 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)		EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.			
				OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA			
				FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA			
				RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -	
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Infraestructuras destinada a viario público . Tiene forma poligonal irregular y recorre el sector en sentido noreste-suroeste conectando los viarios RV-L y RV-K. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial.											
LÍMITES		Norte: parcela RV-L destinada a viario público en tramo recto de 27 m.									
		Sur: parcela RV-K destinada a viario público en tramo recto de 27 m.									
		Este : de norte a sur; parcela resultante PF-05 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 7,07 m. y tramo recto de 95,98 m.; parcela RV-R destinada a viario público en tramo recto de 21,5 m.; parcela resultante PF-08 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 16,56 m. y tramo curvo de 7,07 m.									
		Oeste: de norte a sur; parcela resultante PF-04 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 7,07 m. y tramo recto de 95,98 m.; parcela RV-Q destinada a viario público en tramo recto de 21,5 m.; parcela resultante PF-09 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 16,56 m. y tramo curvo de 7,07 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 2.000											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 2.592,10 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de las siguientes fincas catastrales: 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 43,57 m² (correspondiente al 1,68 % de la parcela resultante) y 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 2.548,53 m² (correspondiente al 98,32 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-M - VIARIO							CODIGO: RV-M				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RL-IC-05b		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		3.045,50 m²		LONGITUD *		170 m		ANCHO		18,00 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)		EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.			
				OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA			
				FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA			
				RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -	
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Infraestructuras destinada a viario público. Tiene forma poligonal irregular y recorre el ámbito en sentido noreste-suroeste, conectando el exterior del sector (S-6) con el viario RV-L. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial y zonas verdes.											
LÍMITES		Norte: parcela 136 del polígono 12 en tramo recto de 18,69 m.									
		Sur: parcela RV-L destinada a viario público en tramo recto de 28 m.									
		Este : de norte a sur; parcela destinada a zona verde local ZV-F en tramos rectos de 12,86 m; 24,27; 12,17 m.; parcela RV-P destinada a viario públivo en tramo recto de 22,50 m.; resultante PF-03 destinada a vivienda unifamiliar en tramo recto de 94,98 m. y tramo curvo de 7,85 m.									
		Oeste: de norte a sur; parcela resultante PF-01 destinada a vivienda multifamiliar en tramos rectos de 7,83 m; 23,25 m y 12,17; parcela RV-O destinada a viario público en tramo recto de 22,50 m.; resultante PF-02 destinada a vivienda unifamiliar en tramo recto de 94,98 m. y tramo curvo de 7,85 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 2.000											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 3.045,50 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012000740000JF con una superficie afectada de 881,07 m² (correspondiente al 28,93 % de la parcela resultante) y 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 2.164,43 m² (correspondiente al 71,07 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA - RV-L - VIARIO

CÓDIGO: RV-L

DATOS DE PARCELA

LOCALIZACIÓN

NOMBRE DE RED	RL-IC-05a + parte RL-SU	SITUACIÓN	S-5		
USO	Viario público	FORMA	Poligonal		
SUPERFICIES	4.546,07 m²	LONGITUD *	267,50 m		
		ANCHO	23,00 m		
Nº DE VIVIENDAS	-				
ORDENANZA	Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD	-	TIPOLOGÍA EDIF.	
		OCUPACIÓN	-	PARCELA MÍNIMA	
		FRENTE MÍNIMO	-	ALTURA MÁXIMA	
		RETRANQUEOS	Frente: -	Posterior: -	Laterales: -

* Medidos en el eje

DESCRIPCIÓN

Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red Local de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y recorre el sector en sentido este-oeste, conectando los viales RV-J y RV-S. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial, zonas verdes, equipamiento, y el exterior del sector.

LÍMITES

Norte:

de oeste a este; parcela resultante PF-02 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 7,07 m de longitud de arco y tramo recto de 102,12 m.; parcela RV-M destinada a viario público en tramo recto de 28 m.; resultante PF-03 destinada a vivienda unifamiliar en tramo recto de 90,45 m.; parcela RV-P destinada a viario público en tramo recto de 22,5 m.; resultante PF-06 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 16,59 m. y tramo curvo de 4,77 m. ;

Sur:

de oeste a este; parcela resultante PF-04 destinada a vivienda unifamiliar en tramo curvo de 8,64 m de longitud de arco y tramo recto de 97,86 m.; parcela RV-N destinada a viario público en tramo recto de 28 m.; resultante PF-05 destinada a vivienda unifamiliar en tramo recto de 90,41 m.; parcela RV-R destinada a viario público en tramo recto de 22,5 m.; resultante PF-07 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 15,98 m. y tramo curvo de 5,04 m. ;

Este :

parcela RV-S destinada a viario público en tramo recto de 21,44 m.

Oeste:

parcela RV-J destinada a viario público en tramo recto de 27,33 m.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

E: 1 / 2.000

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICATARIO

Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.

CARGAS Y GRAVÁMENES

0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.

CORRESPONDENCIA

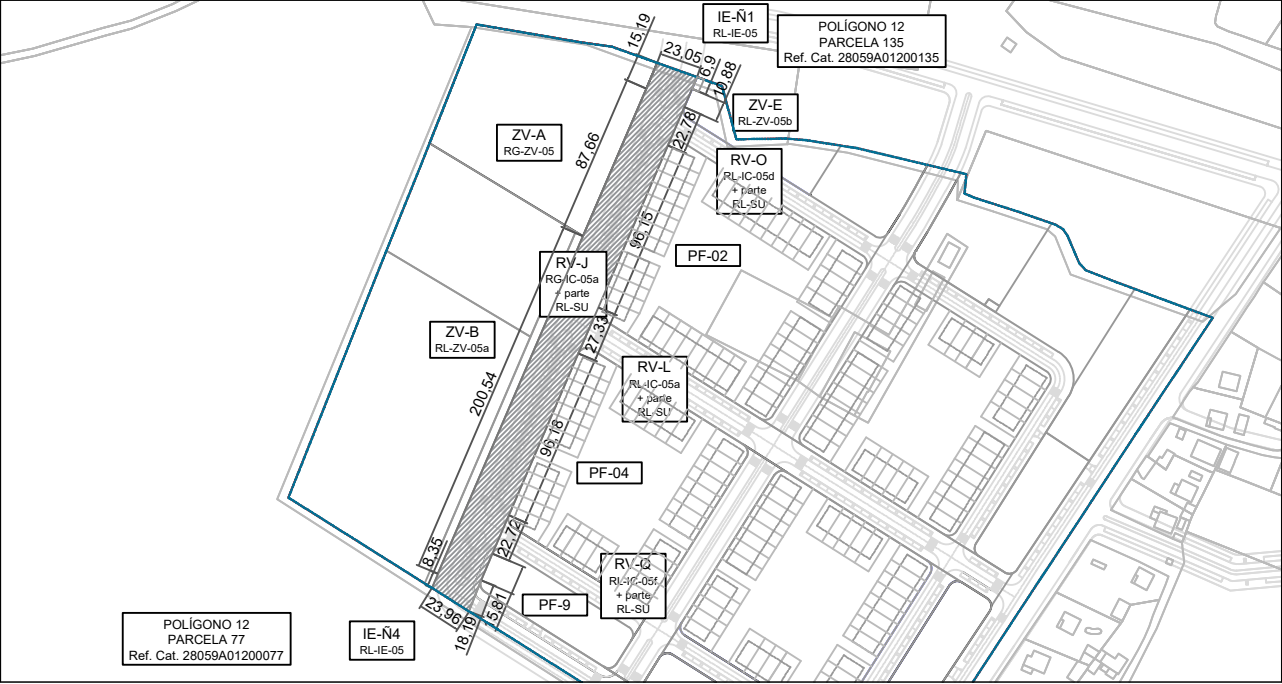
CORRESPONDENCIA REGISTRAL

Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 4.546,07 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).

CORRESPONDENCIA CATASTRAL

Proviene de las siguientes fincas catastrales: 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 981,42 m² (correspondiente al 21,59 % de la parcela resultante). 557500100VK59C0001YE con una superficie afectada de 1.901,28 m² (correspondiente al 41,82 % de la parcela resultante). 28059A012000760000JO con una superficie afectada de 1.663,37 m² (correspondiente al 36,59 % de la parcela resultante).

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-K - VIARIO							CÓDIGO: RV-K				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RG-IC-05b + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		3.992,67 m²		LONGITUD *		256,30 m		ANCHO		23,5 m (14 m dentro sector)	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.				
			OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA				
			FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA				
			RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -		
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red General de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y recorre el ámbito en sentido este-oeste por el límite sur del sector. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial, zonas verdes y el exterior del sector.											
LÍMITES		Norte: de oeste a este; parcela resultante PF-09 destinada a vivienda multifamiliar en tramo curvo de 6,69 m de longitud de arco y tramo recto de 76,86 m.; parcela RV-N destinada a viario público en tramo recto de 28 m.; resultante PF-08 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 82,91 m.; parcela destinada a red local de zona verde ZV-I en tramo recto de 19,72 m. tramos curvos consecutivos de 5,8 m., 20,18 m. y 7,39 m.; parcela RV-S destinada a viario público en tramo recto de 15,36 m.									
		Sur: parcela 77 del polígono 12 en tramos rectos consecutivos de oeste a este de: 18,48 m. 108,67 m. y 124,01 m.									
		Este : viario público, antigua carretera M-111 en tramo recto de 31,73 m.									
		Oeste: parcela RV-J destinada a viario público en tramo recto de 17,82 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 2.000											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 4.008,36 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 4.008,36 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).									

CÉDULA URBANÍSTICA											
PARCELA - RV-J - VIARIO							CÓDIGO: RV-J				
DATOS DE PARCELA							LOCALIZACIÓN				
NOMBRE DE RED		RG-IC-05a + parte RL-SU		SITUACIÓN		S-5					
USO		Viario público		FORMA		Poligonal					
SUPERFICIES		7.235,49 m²		LONGITUD *		310,05 m		ANCHO		23 m	
Nº DE VIVIENDAS		-									
ORDENANZA		Red viaria RV (Ver Ordenanza PGOU)	EDIFICABILIDAD		-		TIPOLOGÍA EDIF.				
			OCUPACIÓN		-		PARCELA MÍNIMA				
			FRENTE MÍNIMO		-		ALTURA MÁXIMA				
			RETRANQUEOS		Frente: -		Posterior: -		Laterales: -		
* Medidos en el eje											
DESCRIPCIÓN											
Parcela resultante del Proyecto de Reparcelación del sector 5 - Menesianos, correspondiente a la cesión de suelo al Ayuntamiento como Red General de Infraestructuras destinada a viario público y Red local de servicios urbanos en las zonas de aparcamiento. Tiene forma poligonal irregular y recorre el ámbito en sentido noreste-suroeste. Presenta frentes comunes con parcelas de uso residencial, zonas verdes, equipamiento, y el exterior del sector.											
LÍMITES		Norte: parcela 135 del polígono 12 en tramo recto de 23,05 m.									
		Sur: parcela 77 del polígono 12 en tramo recto de 23,95 m.									
		Este : de norte a sur; parcela destinada a red local de infraestructuras eléctricas en tramo recto de 6,9 m. parcela destinada a red local de zona verde ZV-E en tramo recto de 10,88 m.; parcela RV-O destinada a viario público en tramo recto de 22,78 m.; parcela resultante PF-02 destinada a vivienda unifamiliar en tramo recto de 96,18 m.; parcela RV-L destinada a viario público en tramo recto de 27,33 m.; parcela resultante PF-04 destinada a vivienda unifamiliar en tramo recto de 96,18 m.; parcela RV-Q destinada a viario público en tramo recto de 22,72 m.; parcela resultante PF-09 destinada a vivienda multifamiliar en tramo recto de 15,81 m.; parcela RV-K destinada a viario público en tramo recto de 18,19 m.									
		Oeste: de norte a sur; parcela destinada a red general de zona verde ZV-A en tramos rectos consecutivos de 15,19 m y 87,66 m.; parcela destinada a red local de zona verde ZV-B en tramo recto de 200,54 m.; parcela destinada a red local de infraestructuras eléctricas IE-N4 en tramo recto de 8,35 m.									
DESCRIPCIÓN GRÁFICA											
E: 1 / 4.000											
											
CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN											
ADJUDICATARIO		Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (CIF: P2805900D). Bien de dominio público. Uso público.									
CARGAS Y GRAVÁMENES		0% de la liquidación final de gastos y obras de urbanización por ser Red Pública de cesión obligatoria.									
CORRESPONDENCIA											
CORRESPONDENCIA REGISTRAL		Proviene de las cuatro fincas registrales 3.135, 4.040, 5.163 y 8.587, que conforman una unidad, con una superficie afectada de 7.235,49 m² (correspondiente al 100% de la parcela privada resultante).									
CORRESPONDENCIA CATASTRAL		Proviene de la finca catastral 28059A012001430000JR con una superficie afectada de 7.235,49 m² (correspondiente al 100 % de la parcela resultante).									